



MINCULTURA



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA

INMUEBLE No MZ 001

Código Nacional

Hoja 1 PR 015

1. DENOMINACIÓN

1.1. Nombre del Bien	KR 3 11 88	1.2. Otros nombres	N.A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.

2. CLASIFICACIÓN TIPOLÓGICA

2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda multifamiliar

3. LOCALIZACIÓN

3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	KR 3 11 88	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.
3.5. Barrio	Egipto	3.6. Código Barrio	003105
3.7. Dentro de sector urbano histórico	Si	3.8. Nombre sector urbano	Sector Urbano Antiguo
3.9. No. de manzana	001	3.10. No. de predio	015
3.11. CHIP	AAA0030KHTO	3.12. Localidad	Candelaria
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	94
3.15. Nombre UPZ	Candelaria		

4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE

4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	542.6
Frente (ml)	18.8	Área ocupada (m2)	508.5
Fondo (ml)	30.4	Área libre (m2)	34.1

4.2. Características edificación

	1	2	3	más pisos
Número de pisos		X		
Uso por piso	Sin uso	Sin uso	N.A.	N.A.

5. INFORMACIÓN CATASTRAL

5.1. Cédula catastral	11 2 7	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C00301137
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Residencial
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	650605000
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 1,450,000		

6. NORMATIVIDAD VIGENTE

6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007		
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital
6.6. Acto admin que declara	Decreto 678 de 1994	6.7. Nivel de Intervención	N2-T1-G1
6.8. Aplicable a	N.A.		

7. OBSERVACIONES

No se permitió el acceso al predio

8. LOCALIZACIÓN



9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA



Fuente: Recorridos fotográficos por el centro de Bogotá, Noviembre 1981 - Febrero 1982. Colcultura



Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble
Fecha:	2016-2017
Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble
Fecha:	2018

Código de identificación	Hoja 1
003105001015	de 5



MINCULTURA



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA

INMUEBLE No MZ 001

Código Nacional

Hoja 2 PR 015

12. ORIGEN

12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XX
12.3. Momento histórico	Comienzos	12.4. Periodo histórico	Republicano
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado
12.9. Influencia	S. XIX	12.10. Uso original	Residencial

13. OCUPACIÓN ACTUAL

	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión
Ocupación actual						
Observaciones	Ocupación no documentada					
	PROPIETARIO			OCUPANTE		
13.1. Nombre/ Razón social	Fraier s.a.			No documentado		
13.2. Tipo de documento	NIT			No documentado		
13.3. Número documento	8301247112			No documentado		
13.4. Dirección	KR 62 10 40			No documentado		
13.5. Departamento	Bogotá D.C.			No documentado		
13.6. Municipio	Bogotá			No documentado		
13.7. Teléfono	(571)7458800			No documentado		
13.8. Correo electrónico	No documentado			No documentado		

16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES

NO DOCUMENTADO

Fuente: No documentado

14. DESCRIPCIÓN

Inmueble de 2 pisos paramentado en un predio esquinero con forma irregular, cuyas dimensiones son: frente de 18.8 m y fondo de 30.4 m, logrando una proporción de 1 a 1.6 veces aproximadamente, con frentes sobre la Calle 12 y la Carrera 3. La ocupación del predio se realiza a través de un volumen con patio central y traspatio. De acuerdo con planos de revisión documental, a él se accede desde ambos frentes a través de zaguanes centrales, que conducen al patio, con galerías apoyadas en pies derechos y escaleras en la galería occidental; en la crujía principal, al norte, cuenta con 3 locales comerciales, en las demás, con habitaciones: 3 al sur, 3 al occidente, y 5 al oriente, resultado de subdivisiones al espacio original. Las fachadas, por ambos frentes, constan de 2 pisos diferenciados por una moldura, con vanos verticales, zócalo pintado y alero de madera sobre canes. Están resueltas en el plano de paramento y estructuradas por 4 ejes verticales de vanos por el norte y 6 por el occidente. La fachada principal, al norte, cuenta en piso 1 con 2 vanos centrales de acceso y 2 laterales de ventana con marco en madera y barandas en forja a ras de muro; en piso 2 cuenta con 4 vanos de puerta ventana con marco en madera y cornisa, y uno de ellos con baranda. Por el frente occidental cuenta en primer piso con 4 vanos de ventana similares a los del frente principal, y 2 de acceso actualmente sellados, el principal, con portada, y otro de mayores dimensiones, posiblemente modificando un original; en segundo piso cuenta con 6 vanos de puerta ventana similares a los del frente principal, uno de ellos con baranda. El sistema estructural es de muros de carga con cubierta a 2 aguas en teja de barro y estructura de madera. Los muros presentan revestimiento de pañete y pintura; las carpinterías de fachada son en madera.

17. RESEÑA HISTÓRICA

Inmueble construido en las primeras décadas del siglo XX, correspondiente al período republicano, en una manzana de origen colonial. Destinado para vivienda, tuvo uso de inquilinato durante parte del siglo XX, y hoy en día no alberga ningún uso; es propiedad de Fraier S.A., pero no se conocen datos de diseñador o constructor. En visita de inspección de la Policía de Obras y Ornato realizada en enero de 1987 se advirtió la necesidad de efectuar reparaciones locativas en el inmueble. De acuerdo con documento de la oficina de prevención de desastres de la Corporación La Candelaria, emitido en diciembre de 1994, en la edificación se presentó un derrumbe de parte de la cubierta. En resolución 013 de marzo de 1996 la Alcaldía de La Candelaria declara el estado de ruina y peligro inminente del inmueble y ordena la evacuación del inmueble y su recuperación con medidas preventivas previas, en garantía de lo cual, otorga una caución a favor de la Tesorería Distrital por el valor de 50 millones de pesos y un plazo de 90 días contados a partir del desalojo de los habitantes para la ejecución de las obras ordenadas. Mediante resolución 032 de enero de 2010 el IDPC aprueba una intervención en el inmueble, consistente en la modificación interior y adecuación funcional para vivienda multifamiliar. En revisión documental existen planos de junio de 2010 aprobados por el IDPC y firmados por el Arq. Héctor Calderón Bozzi, con correcciones a un proyecto de restauración. Estos planos fueron modificados otra vez en 2011, de acuerdo con resolución 494 de agosto de ese mismo año.

15. OBSERVACIONES

Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.



Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
Fecha:	2018		
Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003105001015	de 5
Fecha:	2018		

18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)

Planta primer piso
FUENTE:

Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble. Restituido con información encontrada en archivo documental.

19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)


Corte longitudinal

Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble. Restituido con información encontrada en archivo documental.


Fachada Occidente

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

20. VALORACIÓN

Valor histórico: El inmueble fue construido en las primeras décadas del siglo XX, y pertenece al período republicano. Conserva su tipología y lenguaje arquitectónico sin modificaciones más allá de las reparaciones de las que fue objeto luego de un derrumbe en la década de 1990 tras el cual se declaró el estado de ruina. Tampoco se identifican cambios significativos en el diseño de fachada, la cual es representativa de la arquitectura doméstica de este sector tradicional, surgido durante el período colonial, y testigo de importantes transformaciones de la ciudad a lo largo de su historia.

Valor estético: El inmueble ofrece una lectura integral de sus elementos arquitectónicos originales a pesar de sus modificaciones. Es característico del período republicano con influencia del lenguaje de la arquitectura del siglo XIX, evidente en un diseño de fachada con elementos repetitivos y una ornamentación modesta enfatizando la verticalidad; aunque se observan alteraciones en algunos vanos de primer piso, conserva una portada que da jerarquía al acceso principal. Al interior conserva su distribución en torno a un patio central con galerías apoyadas en pies derechos.

Valor simbólico: El inmueble hace parte del conjunto urbano que define el Centro Histórico y es muestra de la arquitectura doméstica tradicional, con un diseño modesto de acuerdo con las posibilidades técnicas de la época. Está vinculado al barrio Egipto, surgido sobre un asentamiento muisca en las faldas del cerro de Guadalupe, con la construcción de la ermita en 1651, y consolidado como un barrio obrero; testigo de la implementación de obras de infraestructura que transformaron la ciudad, y de importantes acontecimientos históricos, el barrio fue escenario de graves problemas de inseguridad durante buena parte del s. XX, tras el auge de la fabricación clandestina de aguardiente. Actualmente en él se desarrolla un proceso de transformación con base en políticas culturales. (Yemail, 2014)

21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL

El barrio corresponde a una de las primeras parroquias del período colonial, que se ha consolidado y ha permanecido en la ciudad. Egipto conserva su nombre original que alude a la Ermita de nuestra señora del destierro y huida a Egipto, construida originalmente en 1556. La arquitectura doméstica propia del barrio obrero periférico que fue Egipto, y las celebraciones tradicionales que allí todavía se realizan, como la fiesta de los Reyes, son aspectos que hoy identifican, caracterizan y permanecen en la memoria de los habitantes del barrio y de los Bogotanos.



Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
Fecha:	2016-2017		
Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003105001015	de 5
Fecha:	2018		

22. NIVEL DE INTERVENCIÓN

18.1 NORTE



CALLE 12

18.2 ORIENTE



CARRERA 2

18.3 SUR



CALLE 11

18.4 OCCIDENTE



CARRERA 3

23. OBSERVACIONES:

N.A.